

## Diagrama de Flujo

Pasos para realizar el trámite:
1. El particular deberá reunir los requisitos y acudir a las oficinas.
2. El funcionario responsable recibirá la documentación.
3. Si el funcionario determina que la documentación está incompleta, lo prevendrá para que la corrija.
4. acudir a las oficinas de Dirección General de Vía Publica para recoger su permiso.